MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"CLXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA"

CONSIDERANDO:

Que, Ilabaya como distrito fue creado el 25 de junio de 1855, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla. Esta jurisdicción es una de las tres que conforman la provincia de Jorge Basadre, ubicada en el departamento de Tacna, en el sur del Perú;

Que, cuenta con una variedad de atractivos turísticos de gran valor histórico, cultural y natural. Entre ellos destacan: Las Cataratas de Panina, impresionante espectáculo natural rodeado de paisajes andinos. La Ciudadela de Moqi, un antiguo asentamiento prehispánico que ofrece vestigios arqueológicos de gran interés. Las andenerías de Coraguaya-Vilalaca, muestra del ingenio agrícola ancestral de las culturas andinas. La Bodega San Felipe, que conserva tradiciones vitivinícolas locales. La Cueva Rupestre de Toquepala, famosa por sus pinturas rupestres que datan de miles de años y constituyen un valioso testimonio del arte primitivo. El Cementerio Colonial de Ilabaya, que guarda historias virreinal y republicano del distrito. Estos lugares ofrecen a los visitantes una experiencia única en la que se entrelazan la historia, la cultura viva y la belleza natural del sur del Perú;

Que, en cuanto a su belleza natural, Ilabaya rodeado de paisajes típicos de la sierra tacneña, con quebradas, cerros y vegetación, en época de lluvias, se tornan verdes y fértiles. La conexión con la tierra es profunda, la agricultura continúa siendo una actividad fundamental para las familias.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el Honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta significativa fecha, hace propicia la ocasión para expresar su saludo al distrito de Ilabaya con motivo de un aniversario más de su creación política;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA**, al conmemorar este 25 de junio del 2026, sus **171° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**.

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al **Sr. JUAN SANTOS ORDOÑEZ MIRANDA**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, provincia Jorge Basadre, departamento de Tacna, por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones de la sociedad civil y toda la población de este noble y acogedor distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo socioeconómico del país.

Lima, junio del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/06/2026 04:33:46-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República